

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
CONSTRUCTORA PAZMIÑO CIA. LTDA.  
AL 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 17h00, en la sala de Sesiones de la Constructora Pazmiño Cia. Ltda., ubicada en Chambo, calle Egidio Fierro 16-28, se realiza la Junta General de Socios con la asistencia de los siguientes señores Accionistas, que suscriben esta Acta:

<b>NOMBRE</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
Leopoldo E. Pazmiño F.	35%
Edison L. Pazmiño G.	35%
Boris A. Pazmiño G.	30%

Preside la Junta el señor Leopoldo Enrique Pazmiño Flores, Presidente de la Compañía; y, actúa en condición de secretario el señor Boris Alejandro Pazmiño Guaraca.

El Presidente, declara legalmente instalada la Junta y pone en consideración de los asistentes el orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

**PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS BALANCES**

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía, durante el año 2016 cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Las actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio a que se concreta el presente informe, registraron un movimiento no tan satisfactorio.

No tuvo ingresos durante este año, lo cual representa una disminución total.

En lo que respecta a los gastos de venta y los gastos generales, no se realizó ningún gasto.

Consideración del balance y estados financieros, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, el balance cortado al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias que arrojó una ganancia de \$ 3.936.71

Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levanta la sesión, siendo la 19h00.



Ing. Leopoldo Pazmiño F.  
**PRESIDENTE**



Ing. Boris Pazmiño G.  
**GERENTE GENERAL**